

Hospital San Roque

Empresa Social del Estado

Pradera - Valle

Pradera, abril del 2026.

Señor(a):

JOHN FREDY GOMEZ PASTES

CARRERA 13 # 4-48

Pradera - Valle

Asunto: **INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA**

Cordial saludo,

Cordialmente me permito cursarle la presente invitación para que tenga a bien presentarnos una oferta económica para ejecutar el siguiente proceso de contratación de Prestación de servicios.

LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE está interesado en recibir propuestas para ejecutar el siguiente objeto contractual:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LA AUDITORÍA DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE, REALIZANDO SEGUIMIENTO A INDICADORES, AUDITORÍA DE HISTORIAS CLÍNICAS, GESTIÓN DE GLOSAS Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTI

1. PLAZO EJECUCIÓN Y DURACION DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del objeto del contrato que se derive del presente proceso será a partir de la suscripción del acta de inicio hasta 31 de mayo del 2026, una vez se haya cumplido con los requerimientos y legalización del contrato.

2. RESPALDO PRESUPUESTAL: La **ESE HOSPITAL SAN ROQUE**, cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender los contratos que se deriven del presente proceso, por un valor total TRECE MILLONES PESOS M/CTE (13000000) Bajo la Disponibilidad Presupuestal N°. 20260488 del 1 de abril del 2026

3. FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado en pagos parciales, previa constancia de entrega de Informe mensual, junto al pago de las obligaciones frente al sistema general de seguridad social integral y parafiscales, a que haya lugar, cuenta de cobro. La fecha de la cuenta de cobro debe corresponder al mes de su elaboración y en ella contará el número de contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando y el mes a que corresponde. No obstante lo anterior, los pagos señalados están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja — PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

4. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: 1. Auditar los procesos Asistenciales de la ESE Hospital San Roque, estableciendo las estrategias para alcanzar las metas de cumplimiento contractual y de gestión del riesgo. Formular y ejecutar el Plan Operativo Anual del Proceso a cargo. 2. Apoyar la gestión de las glosas y/o devoluciones presentadas por las EAPB, que sean originadas por la

Elaborado por: Yenifer Yisel Beltrán Pastes	Revisado por: Daniel Alberto Aponte Mondragón	Aprobado por: Adriana Marcela Gutiérrez Ferro
Cargo: Abogada Contratista	Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Gerente ESE



Hospital San Roque
Empresa Social del Estado
Pradera - Valle

prestación del servicio. 3. Elaborar, Implementar y realizar seguimiento a planes de mejoramiento afines con su área encargada. 4. Realizar la Auditoría a Historias Clínicas realizadas por los diferentes profesionales de la ESE. 5. Liderar el Comité Historias Clínicas (Presidir, Implementar las acciones de mejora y seguimiento). 6. Retroalimentar continuamente al personal asistencial las diferentes fallas identificadas a través de auditoría, glosas y devoluciones. 7. Apoyar en temas de capacitación al personal que ayuden a minimizar las fallas identificadas en las auditorías. 8. Evaluar (juntamente con coordinación médica cuando se requiera) la pertinencia y autorizar la toma de los paraclínicos que sean objeto de auditoría. 9. Participar en los diferentes Comités a los cuales sea convocado. 10. Realizar Auditorías concurrente en los diferentes servicios. 11. Coordinar y gestionar con los Líderes Asistenciales las respuestas a las Evaluaciones realizadas por las EAPB en el cumplimiento de los Contratos. 12. Realizar seguimiento al cumplimiento de los Indicadores Contractuales con las diferentes EAPB. 13. Brindar apoyo a la E.S.E. Hospital San Roque en la supervisión de los contratos de bienes y servicios y de prestación de servicios cuando se le solicite. 14. Diligenciar, analizar y evaluar periódicamente los indicadores de gestión, de eficiencia técnica, de calidad y de productividad en cada uno de los servicios a cargo y adicional realizar las acciones y correctivos pertinentes cuando se detecten desviaciones. 15. Atender en conjunto con el área de calidad las auditorías internas y externas que se relacionen con el proceso a cargo. 16. Mantener actualizados los documentos del Sistema de Gestión de Calidad y demás modelos y sistemas implementados en la institución. 17. Cumplir con las metas e indicadores establecidos por la E.S.E. Hospital San Roque para dar alcance y cumplimiento a los objetivos administrativos, asistenciales y financieros de la institución. 18. Contribuir al uso racional y eficiente de los recursos, insumos y servicios públicos institucionales y en general a la austeridad del gasto. 19. Asistir a todas las capacitaciones y reuniones que sean convocadas por la E.S.E. Hospital San Roque para dar alcance y cumplimiento a los objetivos administrativos, asistenciales y financieros de la institución. 20. Realizar las demás actividades que le sean requeridas por la E.S.E. Hospital San Roque de acuerdo con el objeto contractual. 21. Compartir e interactuar en las redes sociales todo el contenido informativo de la E.S.E. Hospital San Roque que sean publicados en las plataformas digitales del hospital.

1. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

5. LUGAR Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

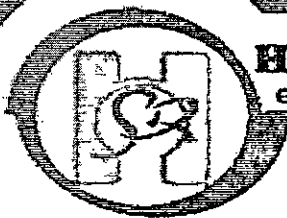
La entrega se realizará en las instalaciones de **LA ESE HOSPITAL SAN ROQUE**. En un término de tres (3) días hábiles una vez recibida esta comunicación.

6. REQUISITOS:

Documentos:

- Propuesta De Prestación De Servicios
- Hoja De Vida Sigep
- Fotocopia De La Cédula Legible Al 150%
- Libreta Militar

Elaborado por: Yenifer Yisel Beltrán Pastes	Revisado por: Daniel Alberto Aponte Mondragón	Aprobado por: Adriana Marcela Gutiérrez Ferro
Cargo: Abogada Contratista	Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Gerente ESE



Hospital San Roque

Empresa Social del Estado

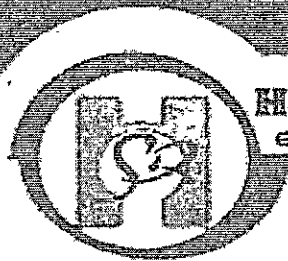
Pradera - Valle

- Tarjeta Profesional O Su Equivalente
- Acta De Grado Y/O Constancias De Estudio
- Certificado De Experiencia Laboral
- Antecedentes Policía
- Procuraduria
- Contraloria
- Medidas Correctivas
- Inhabilidades De Abuso Sexual Ley 1918/2018
- Certificacion Bancaria
- El Certificado De Bienes Y Rentas Y Conflictos De Interés Se Diligencia En:
<https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/ley-2013>
- Rut Actualizado Con La Actividad Económica Requerida
- Certificado De Afiliación Vigente ARL, EPS Y AFP (Planilla De Seguridad Social)
- Examen Médico Ocupacional
- Resolución para ejercer la profesión (si aplica)
- RETHUS
- Carnet De Vacunación Que Incluya (Hepatitis B, Influenza, Tétano)
- Certificado De Humanización

Atentamente,

ADRIANA MARCELA GUTIERREZ FERRO
GERENTE
ESE HOSPITAL SAN ROQUE.

Elaborado por: Yenifer Yisel Beltrán Pastes	Revisado por: Daniel Alberto Aponte Mondragon	Aprobado por: Adriana Marcela Gutiérrez Ferro
Cargo: Abogada Contratista	Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Gerente ESE



Hospital San Roque
Empresa Social del Estado
Pradera - Valle

Elaborado por: Yenifer Yisel Beltrán Pastes	Revisado por: Daniel Alberto Aponte Mondragón	Aprobado por: Adriana Marcela Gutiérrez Ferro
Cargo: Abogada Contratista	Cargo: Abogado Contratista	Cargo: Gerente ESE